

CIRCULAR nº 015/ 07.02.2024

ASUNTO: PUBLICACION DEL NUEVO SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL

En el día de hoy, 7 de febrero de 2024, se ha publicado en el BOE el Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024.

Mediante el artículo 1 de este real decreto se sitúa el salario mínimo interprofesional (SMI) en **37,8 euros/día o 1.134 euros/mes.**

Os adjuntamos el real decreto a la circular.